

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Los actos contra la libertad sexual en menores de edad: Una revisión de literatura científica en Latinoamérica y Norteamérica

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Bachiller en Derecho

AUTORAS:

Melgarejo Rios, Sharon Alessia (orcid.org/0000-0002-5126-3041)

Seclen Lopez, Miriam Gabriela (orcid.org/0000-0002-0763-3404)

ASESOR:

Mg. Vargas Huaman, Esau (orcid.org/0000-0002-9591-9663)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo,Á VARGASÁ HUAMANÁ ESAU,Á docenteÁ deÁ laÁ FACULTADÁ DEÁ DERECHOÁ YÁ HUMANIDADESÁdeÁaÁescuelaÁprofesionalÁdeÁDERECHOÁdeÁaÁUNIVERSIDADÁCÉSARÁ VALLEJOÁSACÁÁLIMAÁNORTE,ÁasesorÁdeÁTrabajoÁdeÁnvestigaciónÁtitulado:Á'LosÁactosÁ contraÁlaÁlibertadÁsexualÁenÁmenoresÁdeÁedad:ÁunaÁrevisiónÁdeÁliteraturaÁcientíficaÁenÁ LatinoaméricaÁyÁNorteamérica.",ÁcuyosÁautoresÁsonÁMELGAREJOÁRIOSÁSHARONÁ ALESSIA,ÁSECLENÁLOPEZÁMIRIAMÁGABRIELA,ÁconstatoÁqueÁlaÁinvestigaciónÁtieneÁunÁ índiceÁdeÁsimilitudÁdeÁF€E€%,ÁverificableÁenÁelÁreporteÁdeÁoriginalidadÁdelÁprogramaÁ Turnitin,ÁelÁcualÁnaÁsidoÁealizadoÁsinÁiltros,ÁniÁexclusiones.

HeÁrevisadoÁdichoÁreporteÁyÁconcluyoÁqueÁcadaÁunaÁdeÁasÁcoincidenciasÁdetectadasÁnoÁ constituyenÁplagio.ÁAÁmiÁlealÁsaberÁyÁentenderÁelÁTrabajoÁdeÁInvestigaciónÁcumpleÁconÁ todasÁasÁnormasÁparaÁelÁusoÁdeÁcitasÁyÁteferenciasÁestablecidasÁporÁaÁUniversidadÁCésarÁ Vallejo.

EnÁtalÁsentido, Áasumo ÁlaÁresponsabilidad Áque Ácorresponda Áante Ácualquier Áfalsedad, Á ocultamiento Áu Áomisión Átanto Áde Álos Ádocumentos Ácomo Áde Áinformación Áaportada, Ápor Álo Ácual Áme Ásometo Áa Álo Ádispuesto Áen Álas Ánormas Áacadémicas Ávigentes Áde Ála ÁUniversidad ÁC ésar Állejo.

LIMA, 22 de Mayo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VARGAS HUAMAN ESAU	Firmado electrónicamente
DNI: 31042328	por: VARGASHU el 22-05-
ORCID: 0000-0002-9591-9663	2024 14:27:49

Código documento Trilce: TRI - 0752779





FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MELGAREJO RIOS SHARON ALESSIA, SECLEN LOPEZ MIRIAM GABRIELA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo de Investigación titulado: "Los actos contra la libertad sexual en menores de edad: una revisión de literatura científica en Latinoamérica y Norteamérica.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el Trabajo de Investigación:

- 1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
- 2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
- 3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MELGAREJO RIOS SHARON ALESSIA	Firmado electrónicamente
DNI : 72369454	por: SAMELGAREJOM el
ORCID: 0000-0002-5126-3041	19-07-2024 12:01:13
SECLEN LOPEZ MIRIAM GABRIELA	Firmado electrónicamente por: MSECLEN el 15-08-
DNI: 75181535	
ORCID: 0000-0002-0763-3404	2024 20:06:03

Código documento Trilce: INV - 1702149



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	V
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vi
ABSTRACT	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.METODOLOGÍA	4
III.RESULTADOS	9
IV.CONCLUSIONES	14
REFERENCIAS	15
ANEXOS	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de documentos consultados	19
Tabla 2. Número de documentos incluidos	19
Tabla 3. Documentos citados vinculados a una dimensión	19
Tabla 4. Documentos citados en el artículo científico	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Cantidad de artículos científicos por base de datos7	
Figura 2.	Cantidad de artículos por país7	
Figura 3.	Cantidad de artículos científicos por año de publicación8	

RESUMEN

En Latinoamérica y Norteamérica los actos contra la libertad sexual son sumamente comunes, pese a la regulación con la que cuenta y más aún cuando es perpetrado en agravio de menores de edad. Asimismo, el objetivo de desarrollo sostenible se basa en las alianzas para lograr objetivos, los cuales están enfocados en abordar los desafíos complejos que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad, como la violencia, especialmente contra los niños y niñas.

Ahora bien, nuestro objetivo es determinar de qué manera los actos contra la libertad sexual en menores de edad en Latinoamérica y Norteamérica transgreden el derecho a la integridad personal del menor; la metodología empleada fue descriptiva y analítica de acuerdo a artículos de revistas indexadas. Por lo tanto, se realizaron búsquedas en bases de datos, como: Scielo, Scopus y Web Of Science. Por ende, se obtuvo como resultado que, en la actualidad no existe una política clara que garantice la adecuada protección de las menores que hayan sufrido el atentado contra su libertad sexual. Concluyendo que, los actos contra la libertad sexual perpetrados en menores de edad perjudican gravemente la integridad personal de las víctimas, así como su presente y futuro, siendo juzgadas por la sociedad.

Palabras clave: Actos contra la libertad sexual, menor de edad, integridad personal.

ABSTRACT

In Latin America and North America, acts against sexual freedom are extremely common, despite the regulations it has and even more so when it is perpetrated to the detriment of minors. Likewise, the sustainable development goal is based on alliances to achieve objectives, which are focused on addressing the complex challenges that our society faces today, such as violence, especially against children.

Now, our objective is to determine how acts against sexual freedom in minors in Latin America and North America transgress the right to personal integrity of the minor; The methodology used was descriptive and analytical according to articles from indexed journals. Therefore, searches were carried out in databases, such as: Scielo, Scopus and Web Of Science. Therefore, the result was that, currently, there is no clear policy that guarantees the adequate protection of minors who have suffered an attack on their sexual freedom. Concluding that, acts against sexual freedom perpetrated on minors seriously harm the personal integrity of the victims, as well as their present and future, being judged by society.

Keywords: Acts against sexual freedom, minors, personal integrity.

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos siglos atrás la vida del ser humano ha sido estigmatizada en base a desigualdades sociales que han marcado un hito importante y más aún en la vida y protección de los menores de edad. Al respecto, Buedo (2015) señala que, a mediados del siglo XX, los niños tenían poca importancia en la sociedad, por lo que existía la práctica de la pederastia por parte de los helenos, siendo muchos niños ultrajados por clérigos y religiosos, violando su dignidad sexual y esto debido a que las normas se preocupaban más por sancionar a estos violadores, en vez de proteger y atender a los menores que eran víctimas de estos abusos sexuales (p.155). Entonces, al estar desprotegidos tenían más poder y disponían de ellos a su antojo, muchas de las veces con actos de connotación sexual y violación sexual misma. Perjudicando la integridad del menor y dejándolos al desamparo de una justicia que no existía.

De esta manera, el alto índice de abusos sexuales en menores de edad, ha conllevado a que diversos Estados se preocupen en poner fin a estos actos repudiables. Al respecto, Lázaro (2015) señala que, en 1989 se publica la Convención sobre los Derechos del niño, la cual fue adoptada por diversos gobiernos, con el fin de crear e implementar en sus legislaciones medios y mecanismos que garanticen la protección efectiva de los derechos del menor, a fin de que no sean vulnerados, y a su vez imponerse frente a la religión católica la inaplicación del derecho penal canónico, a fin de erradicar estos actos depravados que lastimaban a muchos niños (p.15). Es decir, que a lo largo de la historia los niños eran lo más vulnerables, por lo que han sido objeto de diversos tipos de abusos y vejaciones, siendo los más frecuentes en esas épocas los abusos sexuales, por lo que estaban expuestos a sufrir maltratos y violencia.

Ahora bien, en el ámbito internacional, se sancionan los delitos contra la libertad sexual, siendo uno de ellos el de actos de connotación sexual en menores de edad. En ese sentido, Macana (2021) indica que, en la legislación Colombiana la sanción que se impone a estos actos es de doce a veinte años de pena privativa de libertad, es así que, en los delitos sexuales distintos al acceso

carnal, solo se requiere para su configuración una conducta libidinosa, sin necesidad de que se incurra en una pluralidad de actos sexuales (p.29). Sin embargo, pese al aumento de la pena, el alto índice de estos delitos aún persista en muchas partes del mundo.

Por otra parte, en el Perú el incremento de denuncias por el delito de actos contra la libertad sexual en menores de edad, ocasiona daños severos e irreversibles en muchas niñas y niños, así como la reincidencia a ser víctimas de estos actos depravados, que a lo largo del tiempo influyen en el desarrollo social del menor, vulnerando su derecho a la libertad sexual e indemnidad sexual. Al respecto, Sáenz (2019) indica que, el Código Penal, regula en su artículo 176-A, la sanción de los delitos relacionados a estos actos y abusos sexuales con una PPL entre nueve a quince años, el cual se configura cuando se realiza sobre una menor de edad insinuaciones sexuales, se obliga o amenaza a la misma a realizarse tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos (p.118). Sin embargo, las medidas que se imponen a los actores de estos delitos son ineficientes, y más aún cuando estos casos son archivados por la falta de elementos objetivos.

En este sentido, el Derecho Penal Peruano establece que, en los delitos de tocamientos o actos contra la libertad sexual en niñas y niños, se busca salvaguardar el bien jurídico de la indemnidad sexual, toda vez que al ser menores de catorce años y estar expuestos a sufrir este tipo de abusos, carecen de la capacidad para decidir y expresar su consentimiento. Por lo tanto, ya habiendo descrito la realidad problemática, planteamos como problema general: ¿de qué manera los actos contra la libertad sexual en menores de edad en Latinoamérica y Norteamérica transgreden el derecho a la integridad personal?, así también se plantea como problema específico 1: ¿de qué manera el delito contra la libertad sexual afecta la integridad física y psicológica del menor?, y como problema específico 2:¿de qué manera la revictimización no garantiza el derecho a la protección del menor en los actos contra la libertad sexual cometidos en su contra?.

Por tales motivos, resulta de vital importancia abordar este tema, que es un problema que acarrea a diversos países en Latinoamérica y Norteamérica. Por ende, el objetivo de desarrollo sostenible que se pretende lograr es promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, que de acuerdo a Velázquez y Cepeda (2023), refieren que, el Objetivo Desarrollo Sostenible 17 no solo busca fortalecer las alianzas globales y la cooperación, sino también abordar los desafíos complejos que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad, como la violencia, especialmente contra los niños y niñas. Por ende, es necesario la colaboración entre gobiernos, el sector privado y la sociedad para desarrollar e implementar políticas y programas efectivos para promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos (p.66). Asimismo, esta investigación se justifica en determinar la existencia y aplicación de medidas punitivas mucho más drásticas y severas a los que incurran en el delito de actos contra la libertad sexual en menores de edad, ya que lo que se pretende es sancionar con la justicia máxima a estas personas, aumentando la pena.

Asimismo, como justificación metodológica, se utilizaron distintos instrumentos de investigación, tales como: doctrinas, jurisprudencias, artículos científicos y otras más. Además, cabe mencionar que se realizó la búsqueda de información en las plataformas de Scielo, Scopus y Web of Science, para posteriormente realizar el análisis y discusión de la problemática planteada. Por ende, respecto al enfoque práctico está basado en el ámbito psicológico de las víctimas, ya que el hecho de saber que los actos de connotación sexual realizados por personas inescrupulosas tendrán la máxima pena, no quedando al desamparo de la justicia, permitiendo así que las víctimas no sean revictimizadas.

Entonces, el objetivo general que se quiere alcanzar es, determinar de qué manera los actos contra la libertad sexual en menores de edad en Latinoamérica y Norteamérica transgreden su derecho a la integridad personal, y objetivo específico 1, determinar de qué manera el delito contra la libertad sexual afecta la integridad física y psicológica del menor; y como objetivo específico 2, determinar de qué manera la revictimización no garantiza el derecho a la protección del menor en los actos contra la libertad sexual cometidos en su contra.

II. METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación relacionado a los actos contra el pudor en menores de edad: una revisión de literatura científica en Latinoamérica y Norteamérica, es de diseño descriptivo, no experimental, para el cual se empleó un enfoque cualitativo. En este sentido, la principal actividad que se hizo fue buscar minuciosamente en las diversas fuentes de información, delimitando criterios para la selección oportuna de artículos científicos de revistas indexadas, dentro de los cuales se encontraron: Scielo, que es una plataforma que permite tener acceso a información de diferentes campos de investigación de alto nivel, como son revistas, artículos científicos y otros, facilitando la difusión de datos. Asimismo, Scopus, que cumple una función importante ya que permite la recolección y análisis de información científica, previa suscripción para tener acceso a la búsqueda de diversos estudios y artículos desarrollados en algunos países, siendo estas de gran calidad académica. Finalmente, se tiene a Web of Science, que es un sistema que proporciona una amplia base de datos e información sobre distintas disciplinas, teniendo una gran cantidad de trabajos e investigaciones. En base a ello, cabe mencionar que, en la búsqueda se introdujeron palabras clave, tales como "actos contra la libertad sexual", e "Integridad física y psicológica del menor" "physical and psychological integrity of the minor"

Posteriormente, cabe mencionar que, se efectuó una búsqueda detallada en las diferentes bases de datos anteriormente mencionadas, con el objetivo principal de encontrar trabajos que estén relacionados con las preguntas de investigación debidamente formuladas. Consecuentemente, se procedió a detallar la forma en que realizamos la búsqueda en cada una de las plataformas, siendo las siguientes:

Los pasos de la búsqueda en **Scielo** fueron: se ingresó el enunciado "actos contra la libertad sexual", arrojando 3 documentos dentro del total de resultados. En razón a ello, se aplicaron los filtros de: año de publicación y áreas temáticas, por lo que se obtuvo el resultado de 3 documentos, 2 de ciencias aplicadas y 1 de ciencias de la salud. Asimismo, referente a los criterios de exclusión para la búsqueda se empleó el tipo de literatura, ya sea artículo o

artículo de revisión tesis. Además, de la revisión realizada se seleccionó sólo 2 artículos, ya que uno de ellos no estaba relacionado con el tema en sí. También se colocó el enunciado de "derecho a la integridad física" obteniendo 174 resultados y aplicando el filtro de los años de publicación del 2019, 2020 y 2021 obteniendo 42 resultados, de los cuales solo utilizamos 2 artículos porque responden a los objetivos. Por último, se ingresó el enunciado "derecho a la protección", obteniendo como resultado 1,977 documentos, para ello se emplearon los siguientes filtros: por artículo de revisión y durante los últimos años: 2021, 2020, 2022 y 2019, logrando obtener un total de 13 artículos, de los cuales solo se utilizaron 3 trabajos.

Ahora bien, la búsqueda en **Scopus** se realizó de la siguiente manera: en el buscador de la plataforma se colocó el enunciado "derecho a la Integridad personal", obteniendo un total de 15 documentos. Estableciendo como filtros de búsqueda solo a artículos, resultado 13 documentos de los cuales, 4 de ellos están vinculados con el tema de investigación, pero para el presente trabajo sólo se utilizaron 3 de ellos. Se incluyó también el enunciado de "derecho a la integridad física" obteniendo 4 documentos del que se utilizó solo 1 para este trabajo. Finalmente, se colocó el enunciado "actos contra la libertad sexual", la que arrojó 53 resultados y utilizamos solo 1 artículo. Finalmente se buscó el enunciado "physical and psychological integrity of the minor" obteniendo 10 resultados de los cuales solo uno de ellos respondió al objetivo.

Asimismo, en la base de búsqueda de **Web of Science**, se ingresó el enunciado "revictimización", arrojando un total de 530 trabajos de investigación. En ese sentido, para realizar el descarte se establece como los siguientes criterios de búsqueda: solo artículos de revisión y por año seleccionando los últimos 5 años, obteniendo un total de 39 documentos, dentro de los cuales solo se utilizaron 4 artículos que están vinculados con el objetivo de investigación. Asimismo, se ingresó el enunciado "integridad psicológica", obteniendo un total de 1,891 documentos, para ello se emplearon los filtros de: solo artículos de revisión y por año: se consignó 2019, 2020, 20221,2022, 2023 y 2024, arrojando como resultado 119 artículos, de los cuales se escogió solo 4 documentos para el desarrollo de la investigación. Por último, se digitó la frase "physical and

psychological integrity of the minor", obteniendo un total de 4 documentos. Posteriormente, se aplicaron los siguientes filtros: tipo de fuente, artículo científico y por año: 2020 y 2021, encontrando sólo 3 de ellos que son relevantes para el tema.

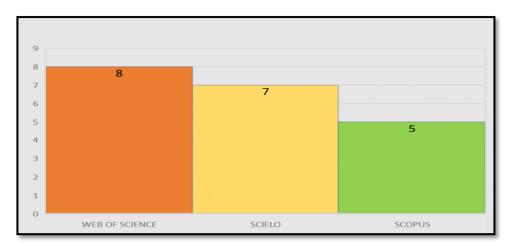
En consecuencia, la información recabada, fueron estudiados a cabalidad, incluyendo el resumen, lo que ayudó considerablemente para una posterior descripción e interpretación de todas las posturas de los investigadores. En ese sentido, se empleó el enfoque cualitativo, con la finalidad de determinar de qué manera los actos contra la libertad sexual en menores de edad en Latinoamérica y Norteamérica transgreden su derecho a la integridad personal y de manera específica, de qué manera el delito contra la libertad sexual afecta la integridad física y psicológica del menor y por último, determinar de qué manera la revictimización no garantiza el derecho a la protección del menor en los actos contra la libertad sexual cometidos en su contra.

Es así que, toda la información obtenida fue debidamente analizada, teniendo en cuenta lo más relevante para el trabajo y excluyendo los datos que no responden a los objetivos planteados, esto con el fin de garantizar oportunos resultados que determinen la calidad de la información obtenida, así como el aporte que dará mayor sustento al objetivo principal.

Los artículos científicos seleccionados de acuerdo con la metodología descrita fueron organizados en gráficos estadísticos para explicar mejor los resultados que contribuyen y aportan al presente trabajo de investigación. En este sentido, los artículos obtenidos fueron ordenados conforme a **tres criterios**, siendo los siguientes: por la cantidad de artículos de acuerdo a la **base de datos**, por **país** en donde se realizó y por último en el **año** en que fueron publicados.

Figura 1

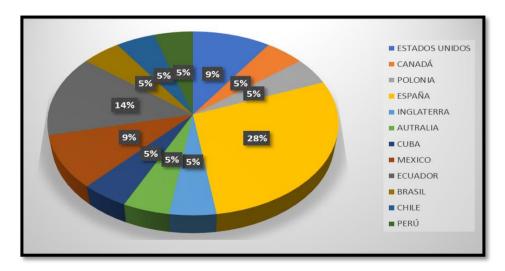
Cantidad de artículos científicos por base de datos



De acuerdo al primer gráfico, se evidencia claramente que en la base de datos de Web of science existe una mayor cantidad de artículos científicos, los cuales serán utilizados en el desarrollo de esta investigación. Asimismo, en la base de datos de Scielo existe una regular cantidad de artículos; en cambio en Scopus se observa una mínima cantidad, pero que serán útiles para responder el objetivo del tema de investigación.

Figura 2

Cantidad de artículos por país

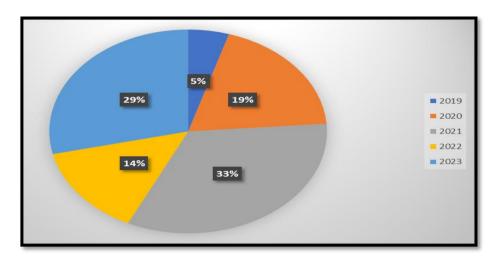


Del segundo gráfico se puede observar que al realizar la búsqueda el país que cuenta con mayor cantidad de artículos científicos vinculados al tema de investigación, es España, el que representa el 28% del total de resultados. En cambio, los países que cuentan con una menor cantidad de artículos sobre la

problemática investigada, fueron: Estado Unidos (9%), Inglaterra (5%), Ecuador (14%), Canadá (5%), Australia (5%), Brasil (5%), Polonia (5%), Cuba (5%), Chile (5%), México (9%) y Perú (5%).

Figura 3

Cantidad de artículos científicos por año de publicación



De acuerdo al último gráfico, se logró determinar que el año donde se publicaron una mayor cantidad de artículos científicos fue en el 2021, representando el 33% del total de resultados vinculados al tema de investigación. Asimismo, se observó que en el año 2020 y 2023 se encontró una regular cantidad de trabajos relacionados a la problemática planteada. En cambio, en los años 2022 y 2019 se observa un menor porcentaje.

Finalmente, el presente trabajo se realizó siguiendo los principios éticos, por ende, el contenido es estrictamente único y propio de las autoras, por lo que se utilizó fuentes confiables de información como: Scopus, Web of science y Scielo, en donde se logró encontrar artículos científicos relacionados al tema, lo cual garantiza la solidez y la confiabilidad de los datos recopilados. Asimismo, se respetaron los lineamientos del derecho de autoría, debido a que se aplicó el correcto citado del manual APA y se respetó las directrices institucionales establecidos en la Resolución N° 081-2024-VI-UCV. Por tanto, la publicación de nuestro trabajo de investigación y sus resultados obtenidos no representan ningún riesgo para la universidad ni para quienes participaron.

III. RESULTADOS

En esta sección desarrollamos detalladamente los resultados obtenidos en la recolección y análisis de información de las diferentes bases de datos. En tal sentido, iniciamos describiendo la información recabada y que responden al objetivo general y específicos:

Ahora bien, en Ecuador Pérez et al. (2022) refieren que, en los delitos contra la libertad sexual hay varios derechos que son vulnerados y más aún cuando son perpetrados en menores de edad ya que, son efectuados en base a actos que generan temor, obligación y tortura, afectando directamente el pudor de la víctima. (p.1). Asimismo, Agustina y Panyella en España (2020) señalan que, el hecho de doblegar la voluntad de las víctimas en este delito se ejerce claramente en un contexto de violencia e intimidación abusando del poder que tiene el agresor sobre la víctima. (p.10).

Así también, en España, Altuzarra (2023) establece que, en la actualidad no existe una política clara que garantice la adecuada protección de las menores que hayan sufrido el atentado contra su libertad sexual, puesto que no hay garantías suficientes de por medio que frenen estas formas de violencia dejando al desamparo a las víctimas, porque muchas de las veces los agresores quedan libres (p. 14). Del mismo modo, en el Perú, Huerta (2022) recalca que los actos contra la libertad sexual deben ser sancionados con la máxima pena, pese a la posible existencia del consentimiento del menor, por lo que las conductas impropias ya son parte del ser humano dentro y fuera de la sociedad, teniendo la posibilidad de establecer criterios más severos de punibilidad (p. 8).

Por otro lado, en Ecuador, Galiano (2020), sobre el derecho a la integridad personal del menor de edad, refiere que al ser vulnerables se encuentran en un estado de indefensión absoluta en casos de abuso sexual, esto pese a que el derecho vulnerado forma parte del ius cogens y aun así el solo acto de transgredir la libertad sexual causa estragos en la vida del menor que se convierten en padecimientos de complejo tratamiento (p.12). En ese mismo sentido, en España, Esparza y Días (2023) sobre la integridad personal del menor, señalan que, debería primar el interés superior del niño o niña, en cualquier caso, de violencia y limitación de la libertad sexual, por lo que los

padres deben tener especial cuidado en la protección que garantice un desarrollo óptimo y libre de amenazas (p.10).

Del mismo modo, en Chile, Fernández y Ortega (2023) señalan la importancia de conocer y/o identificar a los agresores, ya que estos son en gran porcentaje personas conocidas y por eso tienen fácil acceso hacia sus víctimas, perpetrando actos de naturaleza sexual que vulneran la integridad personal del menor, haciendo uso de engaños para convencerlos, esto incluye por ejemplo ejercer actos libidinosos a fin de satisfacer sus necesidades sexuales (p. 5).

En relación a la integridad física del menor y el grado de su afectación en el delito de los actos contra la libertad sexual, en México, Bustos (2022) señala que, la salud física se ve gravemente perjudicada, incluyendo sus capacidades cognitivas mediante el silenciamiento, pues está la amenaza de por medio y en algunos ocasiones, estos actos se presenten mediante el exhibicionismo, tocamientos indebidos, entre otros, lo que genera vergüenza de contar lo sucedido en las víctimas y cuando se produce el acto sexual se generan también desgarros vaginales que causan gran dolor. (p.16). En esa misma línea, en España, Martínez (2023) refiere que, mantener en buen estado la integridad física del menor debería ser la prioridad en los casos de vulnerarse la libertad sexual de estos seres indefensos, por lo tanto, el Estado es quien debería aplicar medidas efectivas para prevenir y sancionar estos actos, aplicando la máxima pena a quienes incurran en los delitos sexuales, por más que sean considerados como de mínima afectación (p. 9).

En cambio, Igareda (2023) en España, tiene un punto de vista vinculado al resarcimiento de las víctimas, mencionando la integración de la llamada garantía integral de la libertad sexual, en donde la integridad física como tal es lo que debe ser protegida en todo momento, a fin de evitar la obstaculización en la aplicación de medidas protectoras contra los menores considerando las agravantes de cada caso en particular (p. 5). Asimismo, en Brasil, Dos Santos y Scorsolini (2022) manifiestan que, la integridad física y la protección de la misma se basan en la salud integral de la persona ya que, que en los casos de privación de la libertad sexual esta se ve limitada y perjudicada por el daño a la salud y más aún cuando la víctima es un menor de edad (p. 2).

Por otro lado, la afectación psicológica que se genera frente a los actos de índole sexual, en Estados Unidos, según Heather, (2020), indica que es lamentable que los traumas de la primera infancia producto de estos actos sexuales tengan efectos duraderos y profundos a lo largo de toda la vida de la víctima. Los impactos pueden variar de una persona a otra y puede manifestarse de diversas formas, como depresión, ansiedad, dificultades en las relaciones interpersonales, problemas de confianza y una variedad de problemas emocionales y cognitivos, así como correr un alto riesgo de sufrir enfermedades crónicas, difíciles de superar sin ayuda y apoyo adecuado. (p.3).

En Canadá, Bourgeois (2021) refiere que, es alarmante cómo la violencia sexual en la infancia puede tener una variedad de impactos negativos en la salud mental del menor y persistir hasta la edad adulta. Los síntomas postraumáticos, la depresión, la sensación de impotencia, la evaluación negativa de sí mismos, la conducta agresiva y otros problemas son solo algunas de las manifestaciones comunes de este tipo de trauma. Además, de los trastornos psicóticos como la esquizofrenia, así como los trastornos de la personalidad, ideación y comportamientos suicidas en la adolescencia y la edad adulta (p.350).

En Polonia, Plagens (2023), sostiene que, estos delitos pueden causar traumas graves en las víctimas, con efectos que van desde problemas emocionales hasta consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo. Es así, que las victimas evitan situaciones que recuerden el evento traumático, porque tienden a sentir miedo, así como pesadillas, ansiedad y los intentos de suicidio que también son una triste realidad para algunas personas que han sufrido este tipo de actos, junto con la depresión, el fracaso escolar, ya que muchos de estos niños y niñas tienen miedo de ir al escuela, relacionarse con sus compañeros, dificultades para concentrarse, y en muchos casos hasta se generan trastornos psicosomáticos y de alimentación (p.116).

Otro tema de análisis es la revictimización que según, Scoglio, et al. (2021), refieren que, en Estados Unidos los efectos del abuso sexual infantil a largo plazo son diversos y pueden incluir problemas de salud mental, dificultades en las relaciones interpersonales y un mayor riesgo de revictimización. Por ello, los factores de riesgo y de protección juegan un papel crucial en la comprensión

de porqué algunas personas que han sido víctimas de abuso sexual pueden experimentar futuras victimizaciones. Por ende, se identificaron que los factores de riesgo mayormente son el maltrato concurrente en el hogar, que puede crear un entorno familiar disfuncional que aumenta el riesgo de abuso sexual; y la desregulación emocional generada por trastornos de estrés postraumático el cual puede dificultar la capacidad de la persona para manejar situaciones estresantes y protegerse así misma (p.42).

En España, Castro (2019), señala que la revictimización como tal, es una experiencia inquietante, preocupante y común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual, debido a la magnitud del riesgo a los que están expuestos, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertirse nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las estadísticas, porque casi la mitad de 12,252 de estos menores afectados fueron revictimizados en un momento posterior, lo cual resalta la importancia y la urgencia de abordar este problemática de manera integral y efectiva, esto incluye la implementación de políticas y programas que proporcionen apoyo y recursos adecuados (p.24).

En esa misma línea, Butler (2020), afirma que, en Inglaterra los actos libidinosos en menores de edad pueden tener un impacto tan profundo y duradero en sus vidas, como sufrir trastornos de estrés postraumático, depresión, tendencias suicidas y otros efectos graves que pueden persistir durante años e incluso toda la vida. Estas experiencias traumáticas pueden repetirse en la vida de estas personas, ya que tienen un riesgo significativamente mayor de experimentar victimización sexual durante infancia y la edad adulta. Por ello, la falta de apoyo adecuado después del abuso puede dejar a las mismas sin las herramientas necesarias para reconocer y evitar situaciones de riesgo en el futuro (p. 98). Por ende, es crucial brindar un apoyo integral, tanto en términos de atención psicológica como de recursos para aprender a establecer límites personales y reconocer signos de peligro.

En Australia, Papalia (2021) manifiesta que, las víctimas necesitan un apoyo integral que incluya seguimiento, intervención temprana y tratamiento especializado para reducir su riesgo de revictimización, ya que los niños y niñas

que sufren abusos antes de los 12 años pueden ser particularmente vulnerables. Por ello, es esencial que los servicios dirigidos a estos menores incluyan no solo apoyo emocional y terapéutico, sino también educación y capacitación en habilidades para la vida que les ayuden a establecer límites personales, reconocer signos de peligro y desarrollar relaciones saludables (p.76).

En Cuba, Ricardo y Ramírez, (2021), sostienen que, la revictimización implica una violación profunda al derecho a la protección del menor, ya que ataca su integridad física, emocional y su dignidad como ser humano. Por tanto, es una vulneración deshonesta y cruel que deja secuelas profundas y en su entorno familiar. (p.3). En esa misma línea, en Ecuador, Atencio, et al. (2021), manifiestan que, cuando la víctima revive la situación traumática, no solo tiene efectos devastadores e irreparables a nivel psicológico, sino que también constituyen una vulneración profunda de sus derechos. Por ello, la protección de los derechos del menor debe ser una prioridad del Estado, y esto incluye garantizar un entorno seguro donde puedan crecer y desarrollarse sin temor a la violencia. (p.4).

Finalmente, en México, para Gómez (2021) el Estado se convierte en un agente revictimizador particularmente frente a estos actos de violencia sexual, debido a la falta de respuestas adecuadas, la impunidad y la falta de acceso a la justicia. Por lo que, el Estado tiene el deber y la responsabilidad adoptar medidas de protección que garanticen la seguridad de las víctimas frente a estos abusos sexuales, especialmente cuando se trata de niños y niñas, ya que la impunidad en casos de violaciones sexuales o actos de índole sexual no sólo ha perpetuado el sufrimiento, sino otros aspectos de su vida (p.4).

IV. CONCLUSIONES

PRIMERA: Los actos contra la libertad sexual perpetrados en menores de edad perjudican varios derechos, tales como, el derecho a la integridad física y psicológica, indemnidad sexual, la libertad sexual, entre otros; esto porque la indemnidad y dignidad de la mismas quedan desprotegidas, razón por la cual el Estado debería implementar métodos de ayuda mucho más céleres y sanciones más severas a los que incurran en estos delitos, puesto que el interés superior del niño es lo que debería prevalecer.

SEGUNDA: Cuando la libertad sexual de la víctima se ve deteriorada, también se afecta en gran medida la integridad física y psicológica del menor, puesto que se causan graves daños en su salud mental, lo cual puede manifestarse de diversas maneras, como es desarrollar trastornos de ansiedad, depresión, pensamientos suicidas, estrés postraumático, entre otros, que puede afectar profundamente su vida a largo plazo si no se aborda adecuadamente, ya que en un futuro tendrán repercusiones negativas en su entorno social y personal, además de perjudicar su proyecto de vida, siendo muchas veces juzgados por la sociedad y quedándose sin oportunidades.

TERCERA: Finalmente, inducir a la revictimización a los niños y niñas víctimas de actos contra la libertad sexual hace que se vulnere el derecho a la protección de los mismos, porque el solo hecho de volver a recordar lo que han tenido que pasar, además de tener que ver nuevamente a su agresor o experimentar un nuevo trauma como consecuencia de un acto de violación, son hechos que podrían ser considerados como actos de tortura.

REFERENCIAS

- Agustina, J., y Panyella, M. (2020). Redefiniendo los delitos sexuales facilitados mediante el uso de sustancias psicoactivas. *Revista de Política Criminal.* (15). http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000200526
- Altuzarra, I. (2023). El consentimiento sexual en el Código Penal indefiniciones y sombras de su construcción español: político-jurídica a través de la Ley de garantía integral de la libertad sexual. Revista Oñati Sociio Legal. (13),318-346. https://doi.org/10.35295/osls.iisl.1799
- Atencio, R., Castro, W., Coronel, J. y Diaz, I. (2021). Prevención contra el acoso sexual de menores. *Revista Conrado*. 17 (83). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600340&lang=pt
- Bourgeois, K. (2021). Mental health disorders as cooccuring and predictive factors of psychotic disorders in sexually abused children. *CHILD ABUSE*& NEGLECT.(111), 349-352.

 https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000609882100028
- Buedo, P. (2023). Infancias robadas y sueños rotos. La historia de los abusos sexuales en España. FEMERIS: *Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*. 8(1), 155-164. https://doi.org/10.20318/femeris.2023.7468
- Bustos, A. (2022). Del conocimiento a la violencia: la dimensión epistémica en el testimonio de la violencia sexual. *Revista de artículos de investigación*. https://doi.org/10.17533/udea.ef.347698
- Butler, N. (2020). Cycles of violence in England and Wales: the contribution of childhood abuse to risk of violence revictimisation in adulthood. *BMC MEDICINE*. 18(1), 96-105. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-

record/WOS:000595654900001

- Castro, A. (2019). Childhood Sexual Abuse, Sexual Behavior, and Revictimization in Adolescence and Youth: A Mini Review. FRONTIERS IN PSYCHOLOGY. (10), 67-80. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000483339600001
- Dos Santos, B y Scorsolini, F. (2022). Violencia contra la mujer en el modelo holístico de la teoría de Myra Estrin Levine. *Revista de Enfermería*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S1132-12962021000300009&lang=es
- Esparza, E, y Díaz F. (2023). El ejercicio de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes y sus límites. *Revista española de Derecho Constitucional*. 128, 73-98. https://doi.org/10.18042/cepc/redc.128.03
- Fernández, C y Ortega, P. (2023). Mapa de heridas impunes: Análisis de sentencias absolutorias en casos de violencia sexual hacia menores. Revista Oñati Socio-Legal Series. https://doi.org/10.35295/osls.iisl.1746
- Galiano, M. (2021). Regulación jurídica de la violencia psicológica y su incidencia en el derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas. 51(134), 25–51. https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/7033
- Gómez, A. (2021). Marco internacional del derecho penal para menores de edad. *Anuario mexicano de derecho internacional.* (20). 395-419. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542020000100395&lang=pt
- Heather, D.(2023). Is Emotional Abuse As Harmful as Physical and/or Sexual Abuse?. *Journal Of Child & Adolescent Trauma*. 13(4), 399-407. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000589413100001
- Huerta, J. (2022). La educación jurídica como medida preventiva de los delitos de violación sexual de menor de edad. *Revista de Oficial del Poder*

Judicial.

https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/626/866

- Igareda, N. (2023). Las controversias sobre la Ley del "Sí es sí" sobre violencia sexual. *Revista de Política Criminal*. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992023000200564
- Lázaro, C. (2015). Convención de los derechos del niño. Quaderns de Polítiques Familiars: Journal of Family Policies. (1), 5-23, https://doi.org/10.34810/quadernsn1id387575.
- Macana, N.(2021).El castigo como institución social. Una aproximación de la literatura a partir del estudio del castigo en los delitos sexuales en Colombia. Revista Vía luris. 31, 13-35. https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/1124/1
- Martínez, D. (2023). La pérdida de oportunidad en el ámbito de la salud: la relación de causalidad y la protección del derecho a la integridad física y moral indemnizable en España. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*.

https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Redoeda/article/view/12566/18060

- Papalia, N. (2021). Child Sexual Abuse and Risk of Revictimization: Impact of Child Demographics, Sexual Abuse Characteristics, and Psychiatric Disorders. CHILD MALTREATMENT. 26 (1).74-86. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000542675200001
- Pérez, V., Tamayo, J. y Molina, I. (2022). Los tipos de delitos contra la libertad sexual en el contexto social en la provincia de Tungurahua. Revista Uisrael.(9). https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.503
- Plagens, K. (2023). Problems in diagnosing and treating children victims of sexual abuse, including legal aspects. *Emerging Sources Citation Index*

(ESCI). 22 (2), 115-119. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:001030322100008

- Ricardo, M. y Ramírez, L. (2021). El abuso sexual en la infancia y sus secuelas.

 *Revista Medisan. 25 (4).1029-3019.

 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000401001
- Sáenz, A.(2019).La imprescriptibilidad de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en el Perú. Revista Vox Juris, Universidad San Martin de Porres. 37 (1), 113-136.
 https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/VJ/article/view/1443/1213
- Velázquez, E. y Cepeda, Y.(2019). Desarrollo Sostenible. Crítica y refuerzo a la luz del ODS-16. Revista Jurídica Crítica Y Derecho. 4(6), 60–73. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/42 90/5120

ANEXOS

Anexo 1. Tablas de resultados

Tabla 1

Cantidad de documentos consultados

Base de datos	Número de archivos	SUBCATEGORÍA 1	SUBCATEGORÍA 2	
SCIELO	7	1	6	
SCOPUS	5	2	3	
WEB OF SCIENCE	8	8	0	
TOTAL	20	11	9	

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 2Número de documentos incluidos

Base de datos	Archivos analizados	Archivos incluidos
SCIELO	174	7
SCOPUS	57	5
WEB OF SCIENCE	39	8
TOTAL	260	20

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 3Documentos citados vinculados a una dimensión

Título	Autor	Año	Fuente	Aporte
REDEFINIENDO LOS DELITOS SEXUALES FACILITADOS MEDIANTE EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Agustina, J., y Panyella, M.	2020	Scielo	El hecho de doblegar la voluntad de las víctimas en este delito se ejerce claramente en un contexto de violencia e intimidación abusando del poder que tiene el agresor sobre la víctima.
EL	Altuzarra,	2023	Scopus	En la actualidad no
CONSENTIMIEN	I.			existe una política clara

TO SEXUAL EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL: INDEFINICIONE S Y SOMBRAS DE SU CONSTRUCCIÓ N POLÍTICO- JURÍDICA A TRAVÉS DE LA LEY DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL				que garantice la adecuada protección de las menores que hayan sufrido el atentado contra su libertad sexual, puesto porque no hay garantías suficientes de por medio que frenen estas formas de violencia dejando al desamparo a las víctimas, porque muchas de las veces los agresores quedan libres.
PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL DE MENORES.	Atencio, R., Castro, W., Coronel, J. y Diaz, I.	2021	Scielo	Cuando la víctima reviva la situación traumática, no solo tienen efectos devastadores e irreparables a nivel físico y psicológico, sino que también constituyen una violación profunda de sus derechos humanos fundamentales. Por ello, la protección de los derechos del menor debe ser una prioridad del Estado, y esto incluye garantizar un entorno seguro donde puedan crecer y desarrollarse sin temor a la violencia.
MENTAL HEALTH DISORDERS AS COOCCURING AND PREDICTIVE FACTORS OF PSYCHOTIC DISORDERS IN SEXUALLY ABUSED CHILDREN.	Bourgeois, K.	2021	Web of Science	Es alarmante cómo la violencia sexual en la infancia puede tener una variedad de impactos negativos en la salud mental de los niños y persistir hasta la edad adulta. Los síntomas postraumáticos, la depresión, la sensación de impotencia, la

				evaluación negativa de sí mismos, la conducta agresiva y otros problemas de conducta son solo algunas de las manifestaciones comunes de este tipo de trauma. Además, de los trastornos psicóticos como la esquizofrenia, así como los trastornos de la personalidad, ideación y comportamientos suicidas en la adolescencia y la edad adulta.
DEL CONOCIMIENTO A LA VIOLENCIA: LA DIMENSIÓN EPISTÉMICA EN EL TESTIMONIO DE LA VIOLENCIA SEXUAL.	Bustos, A.	2022	Scielo	La salud física se ve gravemente perjudicada, incluyendo sus capacidades cognitivas mediante el silenciamiento, pues está la amenaza de por medio y en algunos casos estos actos se presenten mediante el exhibicionismo, tocamientos indebidos, entre otros, lo que genera vergüenza de contar lo sucedido en las víctimas y cuando se produce el acto sexual se generan también desgarros vaginales que causan gran dolor.
CYCLES OF VIOLENCE IN ENGLAND AND WALES: THE CONTRIBUTION OF CHILDHOOD ABUSE TO RISK OF VIOLENCE REVICTIMISATI	Butler, N.	2020	Web of Science	En Inglaterra los actos libidinosos en menores de edad pueden tener un impacto tan profundo y duradero en sus vidas, como sufrir trastorno de estrés postraumático, depresión, tendencias suicidas y otros efectos

ON IN				graves que pueden
ADULTHOOD.				persistir durante años e incluso toda la vida.
				Estas experiencias
				traumáticas pueden
				repetirse en la vida de
				las personas que
				fueron víctimas de abuso sexual, ya que
				tienen un riesgo
				significativamente
				mayor de experimentar
				victimización sexual
				nuevamente durante
				infancia y la edad adulta. Por ello, la falta
				de apoyo adecuado
				después del abuso
				puede dejar a las
				víctimas sin las
				herramientas necesarias para
				reconocer y evitar
				situaciones de riesgo
				en el futuro.
CHILDHOOD	Castro, A.	2019	Web of	La revictimización
SEXUAL ABUSE, SEXUAL			Science	sexual es una experiencia
BEHAVIOR, AND				inquietantemente
REVICTIMIZATI				
ONL				preocupante y
ON IN				lamentablemente
ADOLESCENCE				lamentablemente común en niños y niñas
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso
ADOLESCENCE				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertir nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertir nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las estadísticas, porque
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertir nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las estadísticas, porque casi la mitad de 12,252
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertir nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las estadísticas, porque casi la mitad de 12,252 víctimas de estos actos
ADOLESCENCE AND YOUTH: A				lamentablemente común en niños y niñas que sufrieron abuso sexual infantil, debido a la magnitud del riesgo a la que están expuestas, ya que la victimización sexual previa puede duplicar e incluso triplicar el peligro de una persona de sufrir o convertir nuevamente en una víctima a futuro y así lo demuestran las estadísticas, porque casi la mitad de 12,252

				posterior, lo cual resalta la importancia y la necesidad de abordar este problema de manera integral, esto incluye la implementación de políticas y programas que proporcionen apoyo y recursos adecuados a los sobrevivientes de estos abusos sexuales
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MODELO HOLÍSTICO DE LA TEORÍA DE MYRA ESTRIN LEVINE.	Dos Santos,B y Scorsolini, F.	2022	Scielo	La integridad física y la protección de la misma se basan en la salud integral de la persona ya que, que en los casos de privación de la libertad sexual está se ve limitada y perjudicada por el daño a la salud y más aún cuando la víctima es un menor de edad.
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTAL ES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S Y SUS LÍMITES.	Esparza, E. y Díaz, F.	2023	Scopus	Debería primar el interés superior del niño o niña, en cualquier caso de violencia y limitación de la libertad sexual, por lo que los padres deben tener especial cuidado en la protección que garantice un desarrollo óptimo y libre de amenazas.
MAPA DE HERIDAS IMPUNES: ANÁLISIS DE SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL HACIA MENORES.	Fernández , C. y Ortega, P.	2023	Scopus	La importancia conocer y/o identificar a los agresores, ya que estos son en gran porcentaje personas conocidas y por eso tienen fácil acceso hacia sus víctimas, perpetrando actos de naturaleza sexual que vulneran la integridad personal del menor, haciendo uso de

				engaños para convencerlos, esto incluye por ejemplo ejercer actos libidinosos a fin de satisfacer sus necesidades sexuales
REGULACIÓN JURÍDICA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y SU INCIDENCIA EN EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL EN EL ORDENAMIENT O JURÍDICO ECUATORIANO.	Galiano, M.	2021	Scopus	El derecho a la integridad personal de las víctimas como son los menores de edad, refiere que al ser vulnerables se encuentran en un estado de indefensión absoluta en casos de violación sexual, esto pese a que el derecho vulnerado forma parte del ius cogens y aun así el solo acto de transgredir la libertad sexual causa estragos en la vida del menor que se convierten en padecimientos de complejo tratamiento.
MARCO INTERNACIONA L DEL DERECHO PENAL PARA MENORES DE EDAD.	Gómez, A.	2021	Scielo	El Estado se convierte en un agente revictimizador particularmente frente a estos actos de violencia sexual, debido a la falta de respuesta adecuada, la impunidad y la falta de acceso a la justicia. Por lo que es crucial que el Estado cumpla con su responsabilidad de proteger y garantizar la seguridad de las víctimas de estos delitos, especialmente cuando se trata de niñas, ya que la impunidad en casos de violaciones sexuales o actos de connotación sexual no sólo ha

IS EMOTIONAL ABUSE AS HARMFUL AS PHYSICAL AND/OR SEXUAL ABUSE?.	Heather, D.	2023	Web Of Science	perpetuado el sufrimiento en las víctimas, sino que también ha vulnerado sus derechos. Es lamentable que los traumas de la primera infancia producto de estos actos sexuales tengan efectos duraderos y profundos en la vida de las personas. Los impactos van desde la niñez hasta la edad adulta y pueden manifestarse de diversas formas, como depresión, ansiedad, dificultades en las relaciones interpersonales, problemas de confianza y una variedad de problemas emocionales y cognitivos, así como correr un alto riesgo de sufrir enfermedades crónicas, difíciles de superar sin ayuda y
LA EDUCACIÓN JURÍDICA COMO MEDIDA PREVENTIVA DE LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD.	Huerta, J.	2022	Scopus	apoyo adecuados. Los actos contra la libertad sexual deben ser sancionados con la máxima pena, pese a la posible existencia del consentimiento del menor, por lo que las conductas impropias ya son parte del ser humano dentro y fuera de la sociedad, teniendo la posibilidad de establecer criterios más severos de punibilidad.
LAS CONTROVERSI AS SOBRE LA	Igareda, N.	2023	Scielo	Tiene un punto de vista vinculado al resarcimiento de las

LEY DEL "SÍ ES SÍ" SOBRE VIOLENCIA SEXUAL.				víctimas, mencionando la integración de la llamada garantía integral de la libertad sexual, mencionando que la integridad física como tal es lo que debe ser protegida en todo momento, a fin de evitar la obstaculización en la aplicación de medidas protectoras contra los menores considerando las agravantes de cada caso en particular.
LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD: LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL INDEMNIZABLE EN ESPAÑA.	Martínez, D.	2023	Scopus	Mantener en buen estado la integridad física del menor debería ser la prioridad en los casos de vulnerarse la libertad sexual de estos seres indefensos, por lo tanto, el Estado es quien debería ofrecer las medidas necesarias de protección a favor de estos menores, aplicando la máxima pena a quienes incurran en los delitos sexuales, por más que sean considerados como de mínima afectación.
CHILD SEXUAL ABUSE AND RISK OF REVICTIMIZATI ON: IMPACT OF CHILD DEMOGRAPHIC S, SEXUAL ABUSE CHARACTERIST ICS, AND PSYCHIATRIC DISORDERS.	Papalia, N.	2021	Web of Science	Las víctimas necesitan un apoyo integral que incluya seguimiento, intervención temprana y tratamiento especializado para reducir su riesgo de revictimización, ya que los niños y niñas que sufren abusos antes de los 12 años pueden ser particularmente vulnerables a una mayor revictimización.

				Por ello, es esencial que los servicios dirigidos a estos menores incluyan no solo apoyo emocional y terapéutico, sino también educación y capacitación en habilidades para la vida que les ayuden a establecer límites personales, reconocer signos de peligro y desarrollar relaciones saludables, logrando la prevención de la revictimización.
LOS TIPOS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN EL CONTEXTO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.	Pérez, V., Tamayo, J. y Molina, I.	2022	Web of Science	Los delitos contra la libertad sexual hay varios derechos que son vulnerados y más aún cuando son perpetrados en menores de edad ya que, son efectuados en base a actos que generan temor, obligación y tortura, afectando directamente el pudor de la víctima.
PROBLEMS IN DIAGNOSING AND TREATING CHILDREN - VICTIMS OF SEXUAL ABUSE, INCLUDING LEGAL ASPECTS.	Plagens, K.	2023	Web of Science	Los delitos de connotación sexual pueden causar traumas graves en las víctimas, con efectos que van desde problemas emocionales hasta consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo. Es así, que las victimas evitan situaciones que recuerden el evento traumático, porque tiene a sentir miedo, así como pesadillas, ansiedad y los intentos de suicidio que también son una triste realidad para algunas personas

				que han sufrido este tipo de actos, junto con la depresión, el fracaso escolar, ya que muchos de estos niños y niñas tiene miedo de ir al escuela, relacionarse con sus compañeros, tiene dificultades para concentrarse, y en muchos casos hasta se generan trastornos psicosomáticos y de alimentación.
EL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA Y SUS SECUELAS.	Ricardo, M. y Ramírez, L.	2021	Scielo	La revictimización implica una violación profunda al derecho a la protección del menor, ya que ataca su integridad física, emocional y su dignidad como ser humano. Por tanto, es una vulneración deshonesta y cruel que deja secuelas profundas en el niño y en su entorno familiar.

Fuente: elaboración propia (2024)

Tabla 4Documentos citados en el artículo científico

Autor	Título	Base de	Año de publicación	País	URL
		datos			
Agustina, J., y Panyella, M.	Redefiniendo los delitos sexuales facilitados mediante el uso de sustancias psicoactivas.	Scielo	2020	España	http://dx.d oi.org/10.4 067/S0718 = 33992020 00020052 6
Altuzarra,	El consentimient o sexual en el código penal español: indefiniciones y sombras de su construcción político-jurídica a través de la ley de garantía integral de la libertad sexual.	Scielo	2023	España	https://doi. org/10.352 95/osls.iisl. 1799
Atencio, R., Castro, W., Coronel, J. y Diaz, I.	Prevención	Scielo	2021	Ecuador	http://sciel o.sld.cu/sc ielo.php?s cript=sci a rttext&pid= S1990- 86442021 00060034 0⟨=pt
Bourgeois, K.	Mental health disorders as cooccuring and predictive factors of psychotic disorders in sexually	Scielo	2021	Canadá	https://ww w.webofsci ence.com/ wos/woscc /full- record/WO S:0006098 82100028

	abused children.				
Bustos, A.	Del conocimiento a la violencia: la dimensión epistémica en el testimonio de la violencia sexual.	Scielo	2022	México	https://doi. org/10.175 33/udea.ef .347698
Butler, N.	Cycles of violence in England and Wales: the contribution of childhood abuse to risk of violence revictimisatio n in adulthood.	Web of Science	2020	Inglaterra	https://ww w.webofsci ence.com/ wos/woscc /full- record/WO S:0005956 54900001
Castro, A.	Childhood Sexual Abuse, Sexual Behavior, and Revictimizatio n in Adolescence and Youth: A Mini Review.	Web of Science	2019	España	https://ww w.webofsci ence.com/ wos/woscc /full- record/WO S:0004833 39600001
Dos Santos, B y Scorsolini, F.	Violencia contra la mujer en el modelo holístico de la teoría de Myra Estrin Levine.	Scielo	2022	Brasil	https://scie lo.isciii.es/ scielo.php ?script=sci arttextπ d=S1132- 12962021 00030000 9⟨=es
Esparza, E, y Díaz F.	El ejercicio de los derechos fundamentale s de niños, niñas y adolescentes y sus límites.	Scopus	2023	España	https://doi. org/10.180 42/cepc/re dc.128.03

Fernández , C y Ortega, P.	Mapa de heridas impunes: Análisis de sentencias absolutorias en casos de violencia sexual hacia menores.	Scopus	2023	Chile	https://doi. org/10.352 95/osls.iisl. 1746
Galiano, M.	Regulación jurídica de la violencia psicológica y su incidencia en el derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.	Scopus	2021	Ecuador	https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/7033
Gómez, A.	Marco internacional del derecho penal para menores de edad. Anuario mexicano de derecho internacional.	Scielo	2021	México	https://ww w.scielo.or g.mx/sciel o.php?scri pt=sci_artt ext&pid=S 1870- 46542020 00010039 5⟨=pt
Heather, D.	Is Emotional Abuse As Harmful as Physical and/or Sexual Abuse?.	Web of Science	2020	Estado Unidos	https://ww w.webofsci ence.com/ wos/woscc /full- record/WO S:0005894 13100001
Huerta, J.	La educación jurídica como medida preventiva de los delitos de violación sexual de	Scopus	2022	Perú	https://revistas.pj.gob .pe/revista/ index.php/ ropj/article/ view/626/8 66

	menor de edad.				
Igareda, N.	Las controversias sobre la Ley del "Sí es sí" sobre violencia sexual.	Scielo	2023	España	http://dx.d oi.org/10.4 067/S0718 = 33992023 00020056 4
Martínez, D.	La pérdida de oportunidad en el ámbito de la salud: la relación de causalidad y la protección del derecho a la integridad física y moral indemnizable en España.	Scopus	2023	España	https://bibli otecavirtua l.unl.edu.a r/publicaci ones/index .php/Redo eda/article/ view/1256 6/18060
Papalia, N.	Child Sexual Abuse and Risk of Revictimizatio n: Impact of Child Demographic s, Sexual Abuse Characteristic s, and Psychiatric Disorders.	Web of Science	2021	Australia	https://ww w.webofsci ence.com/ wos/woscc /full- record/WO S:0005426 75200001
Pérez, V., Tamayo, J. y Molina, I.	Los tipos de delitos contra la libertad sexual en el contexto social en la provincia de Tungurahua.	Scielo	2022	Ecuador	https://doi. org/10.352 90/rcui.v9n 1.2022.50 3
Plagens, K.	Problems in diagnosing and treating	Web of Science	2023	Polonia	https://ww w.webofsci ence.com/

	children - victims of sexual abuse, including legal aspects.				wos/woscc /full- record/WO S:0010303 22100008
Ricardo, M. y Ramírez, L.	El abuso sexual en la infancia y sus secuelas.	Scielo	2021	Cuba	http://sciel o.sld.cu/sc ielo.php?s cript=sci a rttext&pid= S1029- 30192021 00040100 1

Fuente: elaboración propia (2024).